



INFORME SEMANAL nº 11/2019
Período del 11 al 17 de marzo de 2019

FRUTALES

Avispilla del almendro

Durante este fin de semana han aparecido los primeros adultos de avispilla del almendro en los parajes Fuente del Pinatar y Campules de Yecla. En el término municipal de Jumilla, los parajes con presencia de la plaga Montesinos, La Dehesilla, La Celia y Cañada de Albatana, el porcentaje de salida está en torno al 30%. Recordamos que los adultos tienen un periodo de salida de un mes aproximadamente.

La materia activa que tiene registro en el almendro para su control es "lambda cihalotrin", solo en uso en parcelas de agricultura convencional. En parcelas en agricultura ecológica habrá que utilizar aquellas materias activas autorizadas en este ecológico.

Gusano cabezudo

En las parcelas donde los adultos pasan el periodo invernal fuera de estas, se está produciendo la entrada de estos en las primeras filas de árboles de los márgenes. Posteriormente aprovechando días soleados y en calma, se podrían realizar tratamientos localizados a estas filas con lo que se reducirían las poblaciones considerablemente, evitando así la distribución de adultos por toda la parcela.

En las parcelas con presencia de malas hierbas, lo cual suele ocurrir en zonas de regadío tradicional y parcelas de pequeñas dimensiones, los tratamientos deben realizarse a toda la parcela y siempre antes del inicio de puesta a mediados de mayo. En este caso, también podrían realizarse tratamientos localizados a las malas hierbas.

Oruga verde

En plantaciones de almendros de variedades tempranas, donde la campaña anterior se presentaron daños importantes de esta oruga, están apareciendo los primeros daños. En estos casos y una vez pasada la floración, es conveniente el control de estas orugas ya que dañan los frutos recién cuajados.

Fuego bacteriano

Durante la última semana los estados fenológicos del peral continúan en evolución y debido a las altas temperaturas de esta última semana, el porcentaje de flor abierta está en un 60%. Los tratamientos contra esta enfermedad deben iniciarse a principios de floración y continuar a intervalos de 6-8 días, según evolucione la floración, para ir cubriendo todo el periodo de mayor riesgo.

Mancha ocre del almendro

Aunque los daños de esta enfermedad se presentan durante los meses más calurosos, para el control de esta es aconsejable la realización de tratamientos poco después de la floración. Es necesario realizar dos aplicaciones para un buen control de esta enfermedad. El primer tratamiento debe realizarse unos 15 días después de la caída de pétalos, siendo necesario realizar un segundo tratamiento unos 15 días después del primero.



OLIVO

Euzophera

Se ha iniciado el vuelo de adultos, siendo este periodo de vuelo bastante amplio. Como medida de control es aconsejable la colocación de trampas con feromona sexual, lo cual bajará de forma considerable las poblaciones en las parcelas afectadas. En estos casos se utiliza como trampa tipo "polillero" en sus distintos colores, siendo el número de trampas por Ha. entre 1-2.

HORTALIZAS

Los niveles de capturas de las diferentes especies de lepidópteros que afectan a las hortalizas, están subiendo. Así que cuando el tiempo se estabilice y las temperaturas sean relativamente elevadas, se espera que se incremente la presión de estas plagas sobre los cultivos hortícolas más sensibles a las orugas. Por ello, habrá que estar muy atentos para intervenir en los casos que fuera necesario. Este bien podría ser el caso de la polilla *Plutella xylostella* sobre las plantaciones de crucíferas.

Dada la importancia que tiene la fauna auxiliar en cultivos como alcachofa, cucurbitáceas o brasicáceas, y dado que hay autorizados diferentes productos para el control de estas plagas, es importante trabajar con aquellos que sean más respetuosos con los insectos beneficiosos, y que tanta importancia tienen para el manejo a largo plazo de plagas como pulgones, ácaros, trips o moscas blancas. Así, la fauna auxiliar va a ser muy importante de cara al control de las poblaciones de *Bemisia tabaci*, que es el insecto vector que trasmite el virus del rizado del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV).

Respecto a trips, se ha detectado una fuerte presencia en varias parcelas al aire libre, sin embargo, los tratamientos contra esta plaga apenas son capaces de reducir sus niveles y en muchas ocasiones, si se elimina la fauna auxiliar, favorecen que más adelante suban todavía más. Por ello, salvo en situaciones muy justificadas, se evitarán los tratamientos insecticidas.

En cuanto a pulgones, se incrementa el riesgo de colonización de las plantaciones y de la transmisión de virosis por estos vectores. Entre los cultivos más difíciles de manejar para controlar los pulgones figura la lechuga, especialmente cuando se trata de *Nasonovia* (el pulgón rosado). Esta especie tiende a refugiarse en las zonas más internas de las plantas, lo que dificulta de eficiencia de los tratamientos, pudiendo sufrir sus ataques incluso en variedades con resistencias. En cualquier variedad, desde el momento del inicio del acogollado, será necesario extremar la vigilancia de esta plaga e intervenir de forma muy preventiva en los casos que sea necesario.

En brócoli y otras brasicáceas, además de las especies más polífagas, podemos encontrar la presencia de *Brevicoryne* o pulgón ceniciento, que llega a causar daños especialmente significativos con bajos niveles poblacionales.

En cuanto a enfermedades, a partir de estas fechas y muy especialmente en la zona de Águilas, suelen darse algunas infecciones de oidio en lechuga, que debe ser fácilmente controlable cuando se identifica correctamente. El problema radica en que, a veces, es confundido con mildiu, no siendo válidos la mayoría de antimildius para el control del oidio de la lechuga.



Alcachofa

Lo mayores problemas que se están dando para este cultivo, sobre todo en las parcelas de la zona del Valle del Guadalentín, son los ataques de pulgón, así como la oidiopsis. Para esta última, causada por el hongo *Leveillula taurica*, lo recomendable es iniciar los tratamientos al detectar los primeros síntomas, o si se dan condiciones favorables para su desarrollo, al apreciar daños en las parcelas próximas.

Dado que tanto en el Campo de Cartagena como en el Valle del Guadalentín prácticamente ha finalizado la eclosión de huevos de *Gortyna*, siendo la mayor parte de los que quedan ya inviabilizados, consideramos que ha terminado el periodo durante el que los tratamientos contra esta plaga podrían resultar eficaces.

Tomate

Vigilar algunos incrementos que se están produciendo de *Tuta*, aunque sus poblaciones a nivel general, sigan manteniéndose muy bajas. En caso de necesidad, utilizar solo productos fitosanitarios que sean compatibles con los míridos y resto de auxiliares, que tan importantes son en el control natural esta plaga y de las moscas blancas.

Otro aspecto de especial importancia a tener en cuenta con *Tuta*, es que después de quitar el cultivo, deja las parcelas contaminadas durante un tiempo ya que numerosas crisálidas pueden permanecer refugiadas en los suelos y restos vegetales. Por ello, una vez retirados los restos de la plantación anterior, en estas fechas, las parcelas deben permanecer limpias durante al menos 2 meses. De lo contrario, una vez realizado el nuevo transplante, las plantas serán atacadas rápidamente, complicando la viabilidad del cultivo.

Prestar también una especial atención a los posibles focos de araña roja y presencia de sus depredadores, que pueden evitar los tratamientos, así como de *Aculops* o ácaro del bronceado. Sobre esta última plaga, además de la aplicación de algún acaricida específico, los espolvoreos de azufre, especialmente en plantaciones jóvenes, suelen ser muy convenientes para conseguir un buen control de la plaga.

Pimiento de Invernadero

Respecto a plagas de insectos, se mantienen bastante estabilizadas, en general con muy bajos niveles. Sin embargo, en parcelas concretas pueden detectarse algunos problemas, entre los que se encuentran focos de pulgones, cuya evolución y niveles de parasitismo es fundamental seguir. También pueden detectarse focos puntuales de trips y alguna oruga de lepidópteros, cuya evolución hay que vigilar. La instalación de auxiliares sigue siendo buena, aunque las condiciones ambientales desfavorables pueden ralentizarla en la mayoría de parcelas.

CÍTRICOS

Situación general

La fenología sigue progresando a buen ritmo dadas las altas temperaturas de esta semana pasada. En naranjo y limonero, ya no tenemos apenas yemas en latencia, presentando un 15-20% en estado B (brotación), un 50-70% en C (yemas diferenciando a flor o a crecimiento vegetativo) y entre un 15-20% en D (aparición de corola) o, incluso entre E-F (aparición de estambres o flor abierta).



En el caso de mandarino o zonas más cálidas esta fenología está más avanzada en gran parte de las variedades tempranas, concentrándose la mayor parte de los botones florales en estado B-C, y otra parte importante en estados más evolucionados (E-F). En la escala BBCH nos encontramos entre 51 y 59 y así seguirá durante unas semanas. Lógicamente, en las fincas donde se ha realizado recientemente la poda su situación es muy diferente; así en limonero las yemas están iniciando ahora su actividad.

Respecto a plagas, Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) sigue apareciendo puntualmente en las trampas aunque a niveles mínimos, por lo que no debe ser un problema en las plantación de naranja que aún se mantengan sin recolectar.

Polilla del limonero (*Prays citri*) sigue produciendo unas capturas en trampa bajas. Si sigue la inercia de años anteriores no se espera que hasta mediados de abril en adelante la captura de adultos aumente de forma intensa, alcanzándose la punta de la curva de vuelo para mayo-junio.

Cacoecia (*Cacoecimorpha pronubana*) mantienen cierta actividad, aún baja, a excepción de algunas zonas más cálidas como Molina de Segura donde los niveles son más altos. Aunque esta plaga muestra más variabilidad que la anterior, lo normal es que la punta de vuelo se muestre desde abril a mayo (zonas cálidas de la Región) y desde mayo a junio en el resto. En ambos casos esta polilla suele tener altibajos durante el resto de la campaña pero siempre se detectan capturas relevantes, aunque lo normal es que esta plaga sea secundaria y no produzca daños de importancia. No obstante, cuando se produzca plena floración y sobre todo a inicio de cuaje hasta que el fruto alcance los 3-4 cm de diámetro, debemos examinar los posibles daños por esta plaga en el caso de mandarino o naranja.

Las capturas de piojo rojo de California y p. blanco vienen siendo muy bajas. Respecto a la proporción de estadios, siguen predominando adultos (H1 y H2), si bien parece haber un incremento importante de las formas juveniles. Recordemos que como alternativa parcial al uso de productos fitosanitarios, cuyo uso reiterado puede generar problemas con otras plagas por eliminación de enemigos naturales, podemos utilizar sueltas de parasitoides como *Aphitis melinus* ayudando con ello a su control hasta niveles tolerables de plaga. En estos momentos estamos dentro del periodo idóneo para comenzar estas sueltas.

Por último, esta semana pasada se ha apreciado un fuerte aumento en los focos de pulgón (*Myzus spiraecola*) por otro lado normales para la época. Como siempre los focos más intensos se suelen dar en las zonas más cálidas sobre mandarino. Se recomienda vigilar dichos focos así como la presencia de crisopas, coccinélidos y otros enemigos naturales que puedan estar ayudando a su control. En cualquier caso solamente debemos tratar en caso de que estos focos sean realmente importantes.

Cotonet o melazo

Aunque de momento no se ha detectado una actividad importante de esta plaga, los agricultores que tuvieron el año anterior parcelas con problemas por esta plaga, deben extremar la vigilancia de la evolución de la misma, puesto que si se mantienen unas condiciones favorables en las próximas semanas, con elevadas temperaturas, podría verse muy favorecida su entrada en actividad, especialmente en las zonas costeras, más cálidas y con una menor diferencia térmica entre el día y la noche.



Recordamos que para su control biológico mediante *Anagyrus pseudococci* o *Criptolaemus montrouzieri*, es importante realizar las gestiones oportunas con los proveedores de este material para disponer de las pupas del insecto o los adultos como muy tarde del 1 al 15 de abril para las primeras sueltas, que deberán ser repetidas en 15-20 días y más adelante, en el mes de junio. Las cantidades de insecto dependerán de la intensidad de la plaga y del número de sueltas que se tenga previsto hacer y, en todo caso, se fijarán de acuerdo con el proveedor.

Por último, tener en cuenta que para que esta técnica tenga éxito, es primordial realizar un control previo de las poblaciones de hormigas (insectos asociados con el cotonet). En caso contrario, éstas defenderán a la plaga de sus enemigos (los insectos auxiliares soltados) y evitarán que puedan completar el proceso de depredación o parasitismo.

Prevención en la realización de tratamientos fitosanitarios por abejas

Conforme nos vamos aproximando a la plena floración, la presencia de abejas en las explotaciones es más abundante, ya que estas flores son muy apetecibles para estos insectos útiles. Por ello, insistimos en recordar la importancia que tienen el extremar las precauciones respecto a los tratamientos fitosanitarios en época de floración, por la importante afección que estos pueden provocar en las abejas que en esos momentos se encontrarán alimentándose en la flor de azahar. Por este motivo, lo primero es intentar restringir cualquier tratamiento en esa época, siendo realizados sólo en casos muy específicos y justificados.

Normalmente, plagas como los pulgones o trips que afectan también a otros muchos cultivos, no suelen representar un gran problema en cítricos, al menos a inicios de primavera, y otras plagas específicas como por ejemplo minador o los lepidópteros antes comentados, rara vez suelen producir daños intensos. Por ello, podemos obviar o bien alternativamente, retrasar esos tratamientos a un momento más propicio.

En el caso de ácaros y también pulgones, e incluso cochinillas, su aparición muchas veces no es homogénea en el cultivo, sino que aparece distribuida inicialmente en zonas concretas o focos, los cuales pueden ser tratados individualmente, reduciendo en gran medida el impacto de esos tratamientos sobre la fauna auxiliar, incluyendo las abejas.

Si finalmente se precisa realizar alguna intervención, deberemos utilizar productos fitosanitarios con el menor perfil ecotoxicológico para abejas, aplicando el producto preferentemente al atardecer, cuando estos insectos beneficiosos se refugian en sus colmenas. Otra medida importante a considerar, es evitar los tratamientos cerca de láminas de agua (incluso charcos), puesto que las abejas pueden ir a beber a esos lugares.

Para terminar, una recomendación fundamental es intentar mantener una estrecha relación con los apicultores, de forma que puedan ponerse lo más de acuerdo posible tanto en la localización de las colmenas, como en los avisos por realización de alguna intervención que les pueda perjudicar. En aras de esa convivencia los apicultores también deben atender los problemas que algunas variedades de mandarina pueden tener por una elevada polinización sobre todo con otras variedades cercanas que puede acarrear la presencia excesiva de semillas en los frutos con una importante depreciación comercial.

FORESTALES Y ORNAMENTALES EN PARQUES Y JARDINES

Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*)

En las zonas más frías, el enterramiento de las orugas de procesionaria puede durar hasta mediados del mes de abril encontrarse en todas las zonas de la Región.



Las orugas de procesionaria se encuentran ahora en el estadio de madurez y disponen de pelos urticantes que desprenden al sentirse acosadas. Su actividad devoradora da comienzo a la caída de la tarde y al amanecer vuelven a refugiarse en los bolsones de seda. Además, durante el día pueden realizar desplazamientos en su clásica "procesión". Es necesario mantener prácticas de protección para evitar el contacto de personas y animales.

Una vez comprobada la presencia en el pino, el tratamiento insecticida puede realizarse dirigido al bolsón. En todo caso, los productos han de estar autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

En el caso de pinos domésticos aislados o con escasa presencia en un jardín, se puede optar por la captura mediante un dispositivo adecuado adherido al tronco. Consiste en un anillo o collar, que rodea al tronco estableciendo una barrera y corredor por donde se dirigirá la procesión a una bolsa con tierra, que podremos retirar para destruir.

Cuando los nidos están accesibles conviene realizar el trabajo manual de corta y destrucción del bolsón, siempre que no afecte al brote terminal. Incluso con ayuda de elevador para pinos altos. Antes de manipular los brotes con orugas, los bolsones o el entorno de las orugas en "procesión" es recomendable humedecer con agua pulverizada, con el fin de reducir la dispersión de los pelos urticantes.

Recordamos que, aunque es de enero a marzo cuando la procesionaria se muestra más evidente para los usuarios, resulta adecuado gestionar el tratamiento en el mes de noviembre, comprobando previamente la presencia y localización de la plaga.

Picudo rojo

En anteriores boletines de sanidad vegetal se indicaba la necesidad de vigilancia de palmeras para la detección y control de picudo rojo con el fin de prevenir accidentes por caída de palmeras. En la información facilitada solamente se indicaban las materias activas autorizadas de los productos fitosanitarios para control de picudo rojo de acuerdo con el Registro Oficial de Productos fitosanitarios, pero no se incluyó los organismos de control biológico de acuerdo con el Real Decreto 951/2014 de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria, entre los que se encuentra los nematodos entomopatógenos. Dentro de este R.D se incluyen los organismos de control biológico, las trampas y otros medios o dispositivos de monitoreo que no estén directamente vinculados con el control de plagas. Entre los organismos de control biológico se encuentran los nematodos entomopatógenos como el *Steinernema carpocapsae*, de los que existen en el mercado varios productos comerciales para su uso en el control de picudo rojo.

Se resumen a continuación las sustancias activas autorizadas y los organismos de control biológico:

- Abamectina 1,8% [EC] P/V Aplicar mediante inyección al tronco en el período de movimiento de la savia en una aplicación al año, que puede ser fraccionada en dos, con un intervalo de 15 a 45 días. Dosis 20-80 ml/palmera en función de su altura. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.

- Acetamiprid 20% [SG] P/P Aplicar al aire libre en pulverización normal a la corona y estípite de la planta a la dosis de 50g/Hl. Máximo 4 aplicaciones por campaña e intervalo de 60 días. Volumen de caldo: 20 l/árbol.

- Fosmet 50% [WP] P/P Aplicar en pulverización normal cuando se trate de uso profesional o en pulverización manual en jardinería exterior doméstica. Realizar, como máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre las mismas de 14 días.



- *Steinernema carpocapsae*: Nematodo entomopatógeno para control biológico. Mantener en cadena de frío (2-8°C) hasta el momento de la aplicación. Eliminar filtros de la maquinaria, remover el caldo de aplicación y evitar la exposición solar. No aplicar con temperaturas ambiente superiores a 25°C.

Se ha solicitado autorización excepcional de la sustancia activa Benzoato de emamectina para aplicar en endoterapia mediante inyección al tronco.

UVA DE MESA

Taladro de la madera

En estas fechas debe comprobarse en campo la presencia o no de taladro de madera de la vid (*Schistocerus bimaculatus*), pequeño coleóptero que puede observarse en algunos restos de poda de años anteriores presentes en el suelo, sobre los que hacen galerías y utilizan para realizar las puestas y multiplicarse. La presencia de esta plaga puede llegar a causar daños en los uveros o sarmientos dejados en la poda, a los que dañan en la base de las yemas, produciendo durante la brotación, pérdida de brotes por caída y en general una pérdida de vigor de la planta. No deberían dejarse restos de poda en la superficie, para no facilitar su reproducción.

Araña roja (*Panonychus ulmi*)

Continúa la evolución de huevos de invierno de araña roja, que alcanza 45'34 % de eclosión acumulada. La situación actual se aprecia con moderado anticipo respecto a la evolución en 2018 y cierto retraso respecto a la evolución 2017. En todo caso, no es momento de realizar tratamientos contra larvas.

Enfermedades Fúngicas de la Madera (Yesca, Eutipiosis, De Petri, Pié Negro)

En la plantación.- La prevención de enfermedades de madera ha de comenzar necesariamente con la revisión del propio terreno, incluso del cultivo anterior, y la elección de planta de calidad en los aspectos fitosanitarios.

En la poda.- Para reducir el riesgo de enfermedades de madera es necesario aplicar desde la plantación medidas de higiene fitosanitaria al realizar la poda:

- 1- Practicar adecuadamente el método de poda elegido.
- 2- Reducir la superficie de las lesiones y efectuar corte limpio. Mediante un corte transversal (ángulo de 90°), la lesión será de superficie más reducida que las practicadas con otro ángulo.
- 3- Desinfectar las herramientas de corte en cada fracción de jornada.
- 4- Aplicar sustancia desinfectante en cada lesión de corte, bien mediante pincelado, bien mediante micro-pulverización localizada.

Oidio (*Erysiphe necator*)

El oidio pasa el invierno en forma de cleistotecios, que se produjeron en las hojas y tallos durante el otoño y se depositan en las cortezas de la parra. Llegadas estas fechas, estos cleistotecios pueden activarse si se producen lluvias o rocíos intensos y las temperaturas son superiores a 10° C. Por tal motivo, en las variedades que ya están en brotación, si tuvieron presencia importante de la enfermedad el año pasado, se debería realizar pronto la protección de los nuevos brotes, cuando estos tengan 4-5 hojas, realizando una aplicación con un fungicida



antioidio sistémico. En el caso de que la actividad de oídio en la campaña anterior haya sido leve o baja, puede demorarse el inicio de su control unas semanas, hasta que los brotes alcancen el tamaño de 15-20 cm de longitud o aparezcan los primeros racimos extendidos.

Fenología

Continúa la evolución en las variedades más tempranas como Victoria, Red Globe y Superior, e inician las variedades Dominga (2% B2) y Crimson (2% C). La variedad Napoleón mantiene su retardo.

Fenología se refiere a la ciencia que estudia las repercusiones del clima sobre los ciclos de los seres vivos, como la floración en los vegetales o la migración en las aves, entre otras.

GENERAL

Aviso sobre la utilización de óxido de silicio o de tierras diatomeas

En los controles que se llevan a cabo en los establecimientos de venta de productos fitosanitarios se está detectando la presencia de productos a base de óxido de silicio y tierra de diatomeas. Estos productos, en cuanto a su uso como fitosanitarios se realizan las siguientes observaciones:

- El óxido de silicio no se encuentra autorizado como sustancia activa en el Reglamento productos fitosanitarios de la Unión Europea (Reglamento UE 1107/2009) y, por tanto, no se puede utilizar en agricultura como fitosanitario, incluida la agricultura ecológica.
- La tierra de diatomeas si está incluida como sustancia activa en la lista comunitaria del reglamento, con función insecticida/acaricida, pudiéndose utilizar solamente en interiores (silos, almacenes, molinos, etc.), siempre y cuando el producto comercial disponga de autorización y registro como producto fitosanitario. Por tanto, su uso no está autorizado en espolvoreo ni en forma de polvo mojable en espacios abiertos incluyendo la agricultura ecológica.

En el caso de que se trate de productos comercializados como fertilizantes de acuerdo con el Real Decreto 999/2017 (modifica el R.D 506/2013 de abonos nacionales), los productos a base de silicio se encuentran en los siguientes grupos:

- Grupo 4 “otros abonos y productos especiales”: los productos a base de silicio, su uso es exclusivo por vía radicular no pudiéndose aplicar por pulverización, atomización, nebulización o métodos que puedan hacer el producto susceptible de inhalación.
- Grupo 7 “otras enmiendas”: se recuerda que las enmiendas se utilizan aplicadas al suelo para corregir defectos o problemas de suelo. No se pueden utilizar en espolvoreo.

Por último, se recuerda que según lo establecido en el Reglamento de Agricultura Ecológica (R. UE 2018/848) y, de acuerdo con su artículo 9.3, **los productos catalogados como fitosanitarios deberán previamente estar registrados y autorizados** de acuerdo con la normativa que regula la autorización y uso de los productos fitosanitarios, es decir, si un producto enmarcado como “fitosanitario” no está autorizado por el MAPA en agricultura convencional, tampoco lo está en agricultura ecológica, a pesar de los sellos o certificaciones que el producto comercializado para agricultura ecológica disponga.



Prospecciones en plantaciones para la detección de nuevos organismos nocivos

Con la llegada de la primavera los técnicos del Servicio de Sanidad Vegetal intensificarán las labores de control sobre plantaciones agrícolas con el fin de realizar la detección precoz de cualquier plaga o enfermedad designada de cuarentena por la Comisión Europea o el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o bien sin serlo, en aquellos casos donde ya está establecida en otras partes de Europa, por el interés de defender la producción de nuestra Comunidad Autónoma en particular. Por ello, recordamos que esta labor tan importante supone que los técnicos necesariamente tienen que entrar en las explotaciones agrícolas e incluso, en ocasiones puntuales, tomar muestras de vegetales e identificarlos para realización análisis, por ejemplo en el caso de *Xylella fastidiosa*, HLB de los cítricos, etc. En estos controles el personal del Servicio actúa como autoridad (Artículo 50. Competencias de los inspectores; Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal), por tanto se precisa del agricultor que les facilite el acceso y su total colaboración en su labor. Esta labor preventiva puede suponer una gran ventaja a la hora de luchar y erradicar estos organismos nocivos para nuestros cultivos.

Campañas Específicas de Exportación (plazos):

Uva de mesa a China:

- Revisión y formalización de solicitudes (Entidad Auditora): del 1 al 22 de marzo de 2019.
- Presentación de modificaciones (Exportador/Operador): del 1 al 14 de marzo de 2019 y del 20 al 22 de marzo de 2019.
- Revisión y validación de solicitudes (CC.AA.): del 1 al 26 de marzo de 2019.
- Duración de la campaña: del 1 de marzo de 2019 al 31 de enero de 2020.

Naranjas y Clementinas a EE.UU.:

- Duración de la campaña: del 18 de junio de 2018 al 30 de abril de 2019.

Limón Verna a EE.UU.:

- Duración de la campaña: del 1 de febrero al 31 de agosto de 2019.

Fruta de hueso de Extremadura de México; Fruta de hueso a Sudáfrica; Fruta de hueso (excepto cerezas) a Canadá – Provisional; Ciruela y melocotón a China; Albaricoques a EE.UU.;

- Duración de las campañas: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2019.

Cerezas a Tailandia

- Duración de la campaña: del 11 de febrero al 31 de agosto de 2019.

En el apartado "Gestor de contenidos" de la aplicación CEXVEG se encuentran los manuales con las pautas generales de estas campañas. Para más información sobre esta aplicación web, pueden dirigirse a: CEXVEG, Centro de Atención al Usuario. Teléfono: 913225141; Teléfono: 913225103; cexveg@mapama.es

Murcia, 20 de marzo de 2019.